

Trabajadoras latinoamericanas en España: Migraciones laborales y género

María ARELLANO MILLÁN

Departamento de Ciencia Política III.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Universidad Complutense de Madrid
mariarel @telefonica.net

RESUMEN

La inmigración latinoamericana residente en España y a diferencia de otros colectivos, se caracteriza por la elevada representación femenina y por la vinculación de estas mujeres con el trabajo asalariado en destino. Entendidas las migraciones como sistemas y señalando como variables fundamentales el género y el mercado de trabajo, el presente artículo identifica en primer lugar los factores que en origen y destino posibilitan la formación de una corriente migratoria de origen económico, destacando las causas de la elevada participación femenina relacionada con el trabajo asalariado. En segundo lugar, se analizan las características y situación laboral desde el servicio doméstico para, finalmente, destacar la funcionalidad que su inserción laboral ejerce en el mercado de trabajo y en la propia sociedad española.

Palabras clave: Inmigración; Relaciones Laborales; Género; Redes Sociales; Migraciones; Fuerza de Trabajo; Latinoamérica.

Latin American workers in Spain: Labour migration and gender

ABSTRACT

The Latin American immigration that reside in Spain, is different from other immigration groups, and that is because the high feminine representation and the link of this women to the salaried work in place. Understanding that immigration is a kind of a system and pointing out as it basic variable, the gender and the working labour, the present article identify in first place, the factors that in their origin and destination make possible the formation of an economical immigration running, pointing up, the high feminine participation related with the salaried work. In second place, we can analyze the characteristics and working situation from the housework to finally emphasize the functionality that in their working integration exert in the labour working market and the own Spanish society.

Key words: immigration; labour relations; gender; social networks; migrations; work force; latin america.

REFERENCIA NORMALIZADA

ARELLANO MILLÁN, M., 2006 «Trabajadoras latinoamericanas en España. Migraciones Laborales y Género». *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 24, núm. 1, 2006

Sumario: 1. Introducción. 2. Contextualización teórica. 2.1.Migraciones laborales y capitalismo. El enfoque Sistémico. 2.2.Teoría del Mercado Dual. 2.3.Migraciones, trabajo y género. 2.4.Notas sobre la

recogida de datos. 3. La inserción laboral de las inmigrantes latinoamericanas en España. 3.1. El inicio del proceso. Factores de expulsión. 3.2. España país de acogida. Factores de atracción. 3.3. La inserción laboral. El servicio doméstico. 4. Funcionalidad socio-laboral de las inmigrantes latinoamericanas. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

La presencia cotidiana y creciente de mujeres trabajadoras extranjeras, fundamentalmente de origen latinoamericano, se ha convertido en uno de los rasgos más novedosos y característicos de la sociedad española actual. Las primeras inmigrantes de este origen iniciaron el proceso a principios de los noventa desde República Dominicana. A lo largo de la década el colectivo fue aumentando con el aporte de las mujeres peruanas, para y desde principio de siglo, crecer de forma vertiginosa con la llegada de población femenina procedente Colombia y fundamentalmente de Ecuador.

La gran mayoría de estas mujeres inician el proceso migratorio empujadas por la difícil situación económica personal o familiar. Muchas de ellas han desarrollado previamente su vida laboral en los estratos medios del mercado de su sociedad de origen, comprobando como el salario percibido se muestra insuficiente para hacer frente a las necesidades básicas, y como cada día desciende un poco más el poder adquisitivo.

Ante esta sombría realidad, con escasos visos de mejora, el sueño español se perfila como una alternativa de cambio posible y real. La facilidad de entrada hasta fechas muy recientes frente a otros posibles destinos como Estados Unidos, la afinidad cultural y sobre todo lingüística, junto a los rumores percibidos sobre lo fácil que es salir adelante en España, convencen a la mujer, e incluso a su familia, de lo factible del proceso.

Las inmigrantes de origen latinoamericano, a diferencia de otros grupos de inmigrantes en España como el marroquí, inician el proceso en solitario, rompiendo con la tradicional imagen de la inmigrante consorte y asumiendo, al menos durante la primera etapa, la responsabilidad económica del grupo familiar. Las distintas corrientes migratorias de este origen se conforman, con independencia del género, como desplazamientos de trabajadores buscando, en ambos casos, la inserción laboral en la sociedad española.

Su ubicación y trayectoria dentro del mercado se conforma, también con independencia del género, siguiendo las pautas que caracterizan globalmente a todo el colectivo de trabajadores extranjeros: es decir en los estratos más bajos del mismo y ejerciendo las actividades menos valoradas social y económicamente.

Sin embargo, esta inserción laboral presenta particularidades según género. En el caso femenino el servicio doméstico se conforma como la actividad principal y, en muchos casos, la única ofertada a las trabajadoras de origen extranjero, frente a la pluralidad masculina: agricultura, construcción y servicios. No obstan-

te es preciso reconocer como en los tres últimos años se han diversificado las actividades femeninas especialmente las ligadas a la hostelería, comercio y servicios asistenciales, sin olvidar como un grupo indeterminado del colectivo se dedica, voluntaria o involuntariamente, al ejercicio de la prostitución.

El elevado peso que ha mantenido y mantiene el servicio doméstico como plataforma de inserción de estas trabajadoras en España, ha conformado una estereotipada trayectoria tanto laboral como social, donde características tales como el país de origen, edad, estado civil, estudios realizados, experiencia, lugar y años de residencia en España permanecen al margen de las leyes y procesos del mercado, mientras que el género, y la procedencia de algún lugar del sur no desarrollado, se manifiestan como los atributos que orientan su ubicación dentro del entramado del mercado y de la sociedad de destino.

Desde esta primera aproximación a la realidad del colectivo, entendemos que el análisis de la situación laboral de las trabajadoras de origen latinoamericano exige, en primer lugar, conocer los factores que intervienen en la conformación de un flujo migratorio donde el colectivo femenino supera su posición de consorte, para convertirse en agente económico y social independiente de la figura masculina y en segundo lugar, valorar las circunstancias que provocan su mayoritaria inserción laboral en un nicho tan delimitado del mercado, comprendiendo la utilidad, la funcionalidad que su localización y ocupación laboral representa para el propio mercado y para la sociedad española.

2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

2.1. Migraciones laborales en las sociedades capitalistas. El enfoque Sistémico

Los movimientos de población en el espacio han acompañado a la humanidad a lo largo de su historia, alternando etapas de calma con otras de intenso movimiento. El inicio, la duración e intensidad de los mismos difieren en cada periodo como consecuencia de la distinta realidad vivida en cada momento. Se originan por muy distintos motivos: hambres, guerras, catástrofes naturales, desastres ecológicos, etc., con importantes consecuencias sociales y económicas tanto en origen como en destino.

Dentro de ellos, y con relación a su intensidad y al relevante papel jugado en las sociedades modernas, sobresalen los de origen económico ligados al factor trabajo y a la supervivencia. Sus relaciones directas con el proceso productivo y el mercado de trabajo, presentes en el inicio y en el desarrollo de las diferentes corrientes migratorias, perfilan la singularidad de los desplazamientos laborales o económicos distinguiéndose, a pesar de las similitudes, de otros como los de refugiados o exilados (Entrena y otros: 1999). Las migraciones laborales, contexto general del presente artículo, se materializan en los movimientos geográficos de trabajadores o inmigrantes de origen económico. Siguiendo a Aparicio (Aparicio:1998), entendemos por inmigrante económico a:

«Toda persona que se traslada a un país (o lugar) distinto del que es originario, con cierta vocación de permanencia, que vive de su trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia y ocupa los sectores más bajos del mercado de trabajo. También se consideran inmigrantes a las familias de los anteriores que se desplazan con ellos».

Este tipo particular de desplazamientos migratorios se desarrolla a partir de la Revolución Industrial, en las sociedades modernas vinculadas al sistema mundo. La penetración del modo de producción capitalista lleva aparejada la transformación social, al aniquilar en su implantación y desarrollo las tradicionales formas de vida y sustento de la población (Sassen: 1994).

De acuerdo con la Teoría de los Sistemas (Portes/Böröck: 1998) las migraciones laborales, con independencia de su composición demográfica interna e implicación territorial, son entendidas como un hecho social total, inherentes al modo de producción capitalista, dónde ejercen una funcionalidad positiva para el mantenimiento y desarrollo del sistema.

Iniciadas sobre motivaciones económicas y estructuradas en torno al mercado de trabajo, sin embargo, en la conformación real cuantitativa y cualitativa de las mismas, intervienen multitud de variables sociales, políticas, culturales, etc, cuyo peso e influencia oscila en el tiempo y el espacio. Junto a esta configuración multifactorial, no hay que olvidar que, como proceso social llevado a cabo por seres individuales, con historia propia y a su vez elementos interactivos dentro una organización social determinada, se suceden y fusionan en su interior, dimensiones y aspectos individuales, colectivos y sociales.

Ante las dificultades para captar la totalidad de los factores que intervienen en los movimientos migratorios, los investigadores sistémicos estructuran su análisis sobre cuatro elementos diferenciados: inicio, mantenimiento, funcionalidad e inserción de la población inmigrante en la sociedad de destino. Esta división teórica permite un acercamiento analítico multivariable, identificando los factores y dimensiones que cobran mayor importancia en cada una de las parcelas que configuran el armazón del proceso.

El proceso migratorio desde el enfoque sistémico

Elementos del sistema	Factores o variables
Inicio de las migraciones	Interdependencia entre los polos
Mantenimiento	Redes migratorias
Funcionalidad	Mercado de trabajo en la sociedad de destino
Proceso de inserción	Confluencia de todos los factores

Elaboración propia.

Las investigaciones orientadas sobre un área o aspecto determinado exigen que su comprensión final se realice dentro del contexto general del que forman parte, resaltando los factores, que en ambos polos, intervienen más directamente en su conformación y desarrollo.

La inserción laboral de las inmigrantes latinoamericanas en España, siguiendo los planteamientos anteriores, se concibe como el pilar fundamental del proceso migratorio construido sobre el entramado globalizado dominante, particularizado sobre los rasgos socioeconómicos más relevantes de la región latinoamericana, entendida como polo de origen, y del territorio español como destino y materializado sobre las coordenadas del mercado de trabajo y de la sociedad española.

2.2. Teoría del Mercado Dual

Siguiendo el enfoque Sistémico, acorde con la perspectiva conflictiva de las relaciones sociales incorporamos la teoría del Mercado Dual (Piore 1983a, 1983b, 1983c y Piore/Doeringer. 1983a, 1983b), tanto para explicar el funcionamiento del mercado, como la ubicación en el mismo de la población inmigrante.

La fase expansiva del moderno capitalismo ha dividido al mercado de trabajo en dos compartimentos estanco, sin conexión entre sí, pudiéndose hablar de la existencia de dos mercados laborales: primario y secundario.

La población activa disponible en las sociedades avanzadas aspira a insertarse en el mercado primario, huyendo de los empleos mal remunerados, desempleados en duras condiciones, con escasas prestaciones, socialmente poco valorados, y donde la mano de obra es fácilmente sustituible. Esto crea un déficit de trabajadores orientados al sector secundario, en tanto que la oferta de población activa orientada al sector primario sobrepasa la capacidad del mismo. La saturación de este sector creará situaciones de paro entre la población activa autóctona, mientras que la oferta sobrante del sector secundario tenderá a ser cubierta por los colectivos más vulnerables o por población extranjera.

El sector primario presenta en su conjunto una trayectoria laboral en sentido ascendente, dependiente, en gran medida, de la capacidad, de los conocimientos y de la experiencia adquirida con el tiempo. Por el contrario el itinerario laboral del mercado secundario tendrá un carácter rotativo circular, enmarcándose en un proceso continuo que enlaza temporadas de actividad con temporadas de paro, dónde cada puesto de trabajo reúne las mismas malas condiciones que el anterior y que el siguiente.

La inserción de cada trabajador en un lugar determinado del mercado estará directamente relacionado en primer lugar, con la posición social que ocupe previamente y, en segundo lugar, por la interacción de diversos factores sociales y culturales, discriminando a los trabajadores de forma positiva o negativa por variables como edad, sexo, raza o etnia, no relacionadas con la capacidad o preparación para el desempeño de la actividad que se contrata.

Con relación a estas características pueden distinguirse tres importantes subgrupos dentro del mercado secundario: jóvenes, mujeres e inmigrantes:

Los jóvenes. Diferenciando entre los jóvenes pertenecientes a la clase baja y los procedentes de la clase trabajadora y clase media. Los primeros tanto en el ambiente familiar como en el entorno social en el que se mueven, son preparados para entrar en el mercado secundario, en el que, salvo excepciones, continuarán a lo largo de toda su vida laboral. El resto sólo permanecen en el mismo de forma temporal, utilizando las características negativas de estos empleos temporales de forma positiva en ese estadio concreto de su vida: pueden compaginar estudios y actividad laboral hasta tener acceso al segmento primario, para el que han sido orientados.

Las mujeres. Conforman un colectivo diferenciado dentro de la población trabajadora que podríamos definir como mano de obra secundaria o residual, discriminada genéricamente en los dos segmentos del mercado. Partiendo de esa situación de desventaja, que le acompañará a lo largo de toda su vida laboral, su posición dentro del mismo estará muy relacionada con la adscripción a un grupo social determinado. Por su valor residual tendrá una preparación inferior (o menor reconocimiento de la misma) y menores posibilidades de acceso al mercado laboral que los hombres. Un mayor porcentaje estará condicionado a insertarse en el mercado secundario.

Inmigrantes y minorías étnicas. En general, todas las sociedades incorporan mano de obra extranjera para realizar las actividades más desprestigiadas socialmente (aspecto no incompatible con la inserción de mano de obra muy cualificada, cuando ésta no se encuentra entre los autóctonos) y, por tanto, pertenecientes al mercado secundario. En la actualidad la estrecha relación entre población inmigrante y mercado secundario se encuentra normalizada legal y socialmente y reforzada en las diferencias étnicas y culturales. Ser extranjero y originario del sur implica acceder a las estructuras más bajas del mercado laboral, con independencia de la capacidad, experiencia y formación individual que cada trabajador traiga de su sociedad de origen. La vulnerabilidad económica, jurídica y social que caracteriza a la población inmigrante favorece el desempeño de actividades en condiciones inferiores y diferentes a las de la población nativa, que ellos aceptan, porque, aun así, la situación es mejor que la vivida en su país de origen, porque piensan que es una ocupación temporal o porque relegan en la esperanza de un futuro para sus hijos.

2.3. Migraciones, trabajo y género

De acuerdo con la Teoría de los Sistemas, entendemos que la incorporación de la mujer al trabajo asalariado en los procesos migratorios, no es más que un reflejo o consecuencia lógica de la participación de la mujer en el proceso productivo dentro las sociedades vinculadas con el modo de producción capitalista.

En el contexto globalizado actual, tanto en el interior de cada sociedad concreta, como en el marco de los desplazamientos internacionales, las mujeres conforman un contingente ilimitado de mano de obra necesaria, productiva y, de acuerdo con el análisis del mercado de Piore, insuficientemente retribuida. En el caso de las trabajadoras inmigrantes la inserción laboral en la sociedad de destino se estructurará sobre tres pautas de segregación diferenciadas, añadiendo a las de origen y clase, comunes a toda la población inmigrante, la discriminación por género, ubicando al colectivo en los estratos peor valorados del mercado y consecuentemente de la sociedad.

La interacción entre género y trabajo o más concretamente la discriminación sufrida por el colectivo femenino dentro del mercado no es una pauta exclusiva de la población inmigrante, sino un modelo universal que transversalmente impregna y regula todas las relaciones laborales. Dentro del mercado global se podría hacer referencia a sectores mayoritariamente femeninos, correspondientes a todos los segmentos directamente relacionados con las actividades domésticas. El último estrato se correspondería con el ejercicio del servicio doméstico en todas sus modalidades, actividades desempeñadas por las mujeres de las clases más desfavorecidas de la población autóctona o por la población inmigrante femenina con independencia de su clase de origen, nivel de estudios y experiencia laboral.

2.4. Notas sobre la recogida de datos

El presente artículo, forma parte de una investigación más amplia (*La Inserción Social de Las Inmigrantes Latinoamericanas en España*, Arellano 2004), llevada a cabo entre 2000 y 2003, cuyos datos, actualizados, han sido empleados para realizar el acercamiento a la población inmigrante desde su vertiente laboral. Al margen de la revisión bibliográfica y del análisis de los datos estadísticos, se han combinado diversas técnicas de investigación cualitativa: grupos de discusión, entrevistas en profundidad y observación participante como medio para aproximarse a la realidad desde la voz y la interpretación de los propios protagonistas. La investigación cualitativa se ha realizado en la zona noroeste de la Comunidad Autónoma de Madrid, por tratarse de un espacio de población claramente definido caracterizado por: los elevados índices de población extranjera, por la diversidad en sus orígenes, por el elevado número de inmigrantes de origen latinoamericano residentes y por la novedad que representa llevar a cabo la investigación en un ámbito distinto del urbano.

3. LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS INMIGRANTES LATINOAMERICANAS EN ESPAÑA

3.1. El inicio del proceso. Factores de expulsión

Las dificultades económicas presentes, y las pocas posibilidades de cambio en las mismas a corto y medio plazo, en la mayor parte del continente latinoamericano, aparecen como el eje central del establecimiento de las corrientes migratorias extraregionales. Las sucesivas e intensas crisis vividas por la región durante los últimos treinta años, han destruido los patrones de vida cotidianos de importantes segmentos de la población, retrocediendo notablemente el nivel de bienestar alcanzado tanto en el ámbito doméstico como institucional, imposibilitando el retorno a la situación anterior.

«El trabajo se puso muy malo y no, no. Si uno pagaba no comía y si comía pues... Y uno viene a buscar nuevos horizontes, una forma para vivir mejor con los hijos» (colombiano).

«Yo estaba pasando malos momentos allá en Ecuador. No tenía un trabajo bueno, no ganaba bien y como tengo un hijo» (ecuatoriana).

Dentro de las sociedades de origen involucradas (con especial referencia, en todo momento a Ecuador y Colombia) los grupos de población más afectados se corresponden con los sectores medios y trabajadores. La gran mayoría de los entrevistados conservaban su puesto de trabajo, o habían intentado construirse uno dentro del sector informal, pero no ingresaban lo suficiente para cubrir los gastos cotidianos, a la par que los diferentes Estados reducían drásticamente los servicios sociales públicos

«De pronto hay servicios a los cuales si uno no tiene dinero no tiene acceso. Si no tiene dinero se puede morir en la puerta del hospital porque no lo atienden» (ecuatoriana).

Junto a la involución de los factores macroeconómicos, la desestabilización política y la inseguridad ciudadana, especialmente sentida en Colombia, se convierten en el segundo factor de expulsión. En el caso colombiano la intensificación de la lucha armada y de la inseguridad ciudadana está provocando no sólo el masivo éxodo interno, sino el fortalecimiento de las corrientes migratorias externas. Se busca una mejora económica, pero sobre todo un entorno pacífico, especialmente subrayado cuando el proceso se realiza incorporando a los hijos.

«Es un sueño de que la situación en nuestro país cambie un poquito, que no haya tanta violencia, que pueda uno criar a sus hijos» (colombiano).

Paralelamente a los factores económicos y políticos aparecen los estrictamente demográficos, consecuencia del rápido e intenso crecimiento experimentado por la población en la totalidad de la región desde la segunda mitad del siglo

XX, sin el acompañamiento de un desarrollo paralelo de los recursos socioeconómicos.

La evolución de los índices demográficos y económicos ha configurado una pirámide poblacional con elevada representación de los sectores jóvenes, mayoritariamente urbanos y que no encuentran formas de sustento satisfactorias en su entorno cotidiano, situación agravada desde la crisis de 1980.

En este contexto, los movimientos migratorios, y no sólo los de origen económico, se convierten en un rasgo estructural de la región desde 1950, posibilitando, en el ámbito socioeconómico, los reajustes necesarios entre mano de obra y mercado de trabajo y en el poblacional una alternativa necesaria ante el agotamiento del medio agrario tradicional.

Las migraciones actuales representan la reproducción, a mayor escala espacial, de un proceso asumido e interiorizado por las sociedades latinoamericanas, concebido y utilizado como instrumento de mejora socioeconómica. «*Yo salí del campo, de ahí a la ciudad de Ambato, de Ambato a Quito, de Quito a Guayaquil*». Es decir, no nos encontramos ante una situación de ensayo, sino ante una realidad social aceptada y vivida, en primera persona, o a través de las constantes referencias escuchadas.

Los actuales migrantes conocen previamente el proceso. Suelen contar con una experiencia anterior, propia, o de sus padres, casi siempre desarrollada dentro de los límites territoriales de su sociedad de origen. Originarios de pequeños núcleos rurales o de ciudades intermedias, se trasladaron a las grandes metrópolis. Allí rehicieron y normalmente, mejoraron su vida, hasta que las sucesivas crisis económicas pusieron fin a la prosperidad. Tras diversos intentos de reajustes, que irrevocablemente conducían a nuevas pérdidas y empeoramiento de la situación, la emigración, esta vez fuera de las fronteras nacionales, vuelve a perfilarse como la única alternativa de cambio.

Los nuevos migrantes, procedentes de las clases recientemente desposeídas se incorporan al proceso como consecuencia del deterioro social y económico que asola sus sociedades de origen, impidiendo el mantenimiento y la reproducción de los patrones de vida característicos de las clases media y trabajadora, impulsadas hacia los sectores menos privilegiados. Mediante el traslado espacial se busca reconquistar los derechos y privilegios perdidos, irrecuperables a corto plazo en su propio entorno.

Sin duda alguna, dentro de la inmigración española el rasgo más sobresaliente de las corrientes migratorias con origen en Latinoamérica es la elevada representación femenina, y más aún la estrecha vinculación del colectivo con el mercado de trabajo de la sociedad de destino, alejándose notablemente del grupo mayoritario procedente de Marruecos.

En el caso latinoamericano, a lo largo del siglo XX, se suceden cambios en los ámbitos social, económico y cultural, que conllevan a una cierta emancipación del colectivo femenino en las esferas doméstica e institucional: evolución de los índices demográficos especialmente de la fecundidad en las tres últimas décadas, incorporación de la mujer al mercado y al trabajo asalariado elevada a rasgo

estructural y una notable participación femenina en los diversos procesos protagonizados por la sociedad civil.

La progresiva evolución en la posición social y funcionalidad del género femenino se trastoca durante la década de crisis, intensificando sus negativas consecuencias sociales y económicas sobre el colectivo y convirtiéndolo en el soporte e instrumento de las políticas de reajuste económico. La mujer se convierte en el pilar fundamental de supervivencia de los numerosos hogares arruinados, intensificando sus actividades domésticas, inventándose nuevas formas de trabajo asalariado y coparticipando en el desarrollo social, a través del trabajo comunitario.

Asumido e interiorizado el nuevo rol femenino, las migraciones exteriores aparecen como una salida alternativa a la permanente situación crisis y endeudamiento de los hogares, seleccionando, dentro de este contexto, al trabajador que, a priori, presenta mejores posibilidades de inserción laboral en la sociedad de destino, en las que el género desempeña una importante influencia.

3.2. España país de acogida. Factores de atracción

Estados Unidos ha sido siempre el destino prioritario de las migraciones extraregionales latinoamericanas. Desde mediados de los sesenta fueron impulsadas directamente por el gobierno estadounidense en sustitución de la corriente migratoria procedente de Europa, prácticamente inexistente en aquel momento. El déficit de mano de obra garantizaba la inserción laboral de la población inmigrante, a la par que se contaba con un marco jurídico que facilitaba la entrada al país.

En las décadas finales del siglo XX las circunstancias favorables comienzan a remitir. La terciarización de la economía y la deslocalización industrial hacen innecesario el sostenimiento de las corrientes migratorias, cerrándose las fronteras a los trabajadores extranjeros. Como respuesta a esta situación se desarrollaron rutas clandestinas, organizadas y sustentadas por grupos mafiosos, encareciéndose el precio del pasaje, e intensificándose el riesgo de la deportación.

Alterados los factores de atracción por parte de Estados Unidos e intensificados los de expulsión, la población busca lugares más factibles como territorio de destino, desviándose parte de la misma hacia la Unión Europea y más concretamente hacia España.

Entre los factores con mayor peso en la elección de España como territorio de destino, destacan la relativa facilidad tanto de entrada como de inserción laboral, entrelazándose con los de corte histórico, cultural y lingüístico.

Son muchos los vínculos establecidos entre España y Latinoamérica a lo largo de 500 años de historia compartida. La herencia colonial refleja patrones semejantes de organización social, estructurados en torno al cristianismo y a una lengua compartida. Los largos y continuos intercambios también han afectado a la población, estableciéndose una ruta migratoria desde los tiempos de la Conquista con destino final en Latinoamérica, que recientemente parece haber invertido el sentido.

Los favorables contextos laboral y jurídico han evolucionado substancialmente durante los últimos años. Se han cerrado las fronteras y se han puesto en marcha diferentes dispositivos para frenar a la inmigración ilegal, a la par, que se ha ampliado el marco social para la población regularizada.

La legislación más abierta que en otros destinos hasta principios de siglo, y más favorable a la población procedente de Latinoamérica, supuso un empuje importante en la formación de las corrientes migratorias. El endurecimiento de la misma ha propiciado el desarrollo de vías clandestinas de acceso al país. A las favorables condiciones de entrada iniciales se unen las elevadas probabilidades de inserción laboral. El mercado de trabajo y a pesar de los cambios registrados se mantiene como factor principal de atracción. Para un colectivo cuyos ingresos han disminuido drásticamente y ante unas escasas expectativas de cambio, las posibilidades reales de ejercer una ocupación más rentable en otro lugar, justifican una gran parte de los desplazamientos migratorios.

Las diferencias salariales entre origen y destino se mantienen a pesar de que la población inmigrante es relegada a los estratos inferiores del mercado de trabajo, e incluso al sector informal del mismo, compensando otros aspectos negativos como la carencia de contrato y los beneficios que este reporta, así como el inevitable descenso en las trayectorias laborales personales. La oferta de trabajo se mantiene operativa por encima y al margen de todos los procesos legales. El trabajador accede al mercado con o sin permiso de trabajo, lo que favorece la continuidad de las rutas migratorias encubiertas.

«Y para trabajar indocumentado pues está mejor, entonces, España es un buen lugar»(colombiano).

En un primer momento la obtención del permiso de trabajo se interpretaba por parte del colectivo, como un instrumento necesario para acceder a mejores puestos y a remuneraciones más elevadas.

«Si tienes papeles tienes algo. Podríamos desenvolvernos en los campos en los que estamos preparados, pero, claro, cada uno de nosotros, a lo mejor, tenemos una profesión, que trajimos de allí, y no nos podemos desenvolver porque no tenemos papeles» (ecuatoriana, maestra de educación infantil).

«Me dice (se refiere a su jefa) que cambiarían las condiciones cuando tuviera ya mis papeles, que ya sería otra cosa. Pero, si, pienso que para nosotros el mayor problema, ahora, es no tener el permiso de trabajo» (colombiana, personal administrativo).

Con el paso de los años, y después de disponer de forma intermitente de varios permisos de trabajo los inmigrantes han modificado notablemente las expectativas depositadas en el mismo, al menos a corto plazo. Su posesión no sólo no garantiza una mejor inserción laboral sino que, a veces, opera en sentido contrario.

«Hay con papeles, pero de nada te sirven muchas veces los papeles. Están cogiendo a más gente sin papeles. Los tienen así porque no les dan lo que tienen que dar. A veces por la necesidad uno se queda» (ecuatoriano, mecánico en su país, obrero en España).

De hecho, los inmigrantes buscan y planifican la legalidad de su situación en muchas ocasiones como aval para impedir su expulsión, pero no como medio para conseguir el ascenso y la estabilidad laboral.

«El trabajo me vale sólo para los papeles» (ecuatoriano, en paro).

Sin embargo, pasado algún tiempo y cuando la idea del retorno se aplaza indefinidamente vuelve a adquirir fuerza la documentación legal. Las prestaciones por desempleo primero y la acumulación de años de alta en la Seguridad Social después, sustituyen a las ventajas económicas inmediatas.

«Con contrato ganas menos que cuando trabajas sin papeles, pero tienes los derechos, seguridad social [...] y paro» (dominicana, ayudante de cocina, con contrato).

Junto a las diferencias socioeconómicas existentes entre origen y destino, habitualmente, desde el enfoque clásico, se consideran las existentes en el campo demográfico, como otro de los grandes factores involucrados en formación de las corrientes migratorias.

Dentro del continente latinoamericano el rápido crecimiento de la población, unido a la desastrosa evolución económica, ha dado lugar a la aparición, con carácter estructural, de numerosos sectores, que no encuentran en el entorno, los medios necesarios para el sustento diario, situación extendida desde los ochenta a las clases media y trabajadora, favoreciendo la salida al exterior.

En el lado opuesto la población española muestra una clara tendencia al envejecimiento, como consecuencia del incremento de los años de esperanza de vida y de las bajas tasas de fecundidad mantenidas durante los últimos años, (1.3 hijos por mujer) alejándose del 2.1. necesario para garantizar el relevo generacional. El mantenimiento de esta tendencia no sólo reducirá el volumen total de población, sino que por la estructura de la misma, disminuirá el aporte de la población activa, poniendo en grave peligro el mantenimiento del estado de bienestar, como consecuencia del desequilibrio del sistema de prestaciones.

En el caso español, si no se alteran rápidamente las pautas demográficas, la relación entre activos y pasivos disminuirá del 2.3 del año 2000 al 1.4 para 2050, perfilando, además, el peor porcentaje de toda Europa. (Ver Abad, 2000). Siguiendo con las cifras recogidas por Abad, la Unión Europea necesitaría 47,5 millones de inmigrantes desde el año 2000 al 2050 para no perder población, 80, si lo que se desea es preservar el volumen de población activa, y 700, si el objetivo es mantener constante la relación entre activos y pasivos.

Esta proyección, imposibilita el recurso a la población extranjera como modo de resolver los problemas demográficos. Tanto Arango (Arango: 1999) como Abad (Abad: 2000), consideran que la solución no puede venir de factores externos. Por el contrario, es necesario poner en marcha, por un lado, programas encaminados a aumentar la natalidad, mediante el apoyo social y económico a la unidad familiar y bonificaciones por hijo y, por otro, ampliar el segmento de la población activa autóctona, con medidas tales como: el aumento de las tasas de

participación femenina, el retraso en la edad de jubilación, o la optimización en la distribución espacial de los trabajadores.

De acuerdo con este contexto, la presión demográfica en origen, influye notablemente como factor de expulsión, mientras que los graves problemas de población característicos de las sociedades de destino, no operan como factor de atracción. En ambos polos las tendencias demográficas son preocupantes, pero irresolubles a través de las corrientes migratorias. Parafraseando a Arango (Arango: 1999), las tendencias importan en la conformación de las rutas migratorias, las disparidades demográficas no.

3.3. La inserción laboral: el servicio doméstico

Como ya hemos visto la posibilidad de encontrar un trabajo remunerado en la sociedad de destino, que permita una mejora en la situación socioeconómica, propia y de la familia, es sin duda uno de los factores que más influye en la decisión de emigrar. La inserción laboral de los trabajadores inmigrantes, se realiza sobre segmentos muy concretos del mercado secundario, delimitados por el cuerpo legislativo y las disposiciones gubernamentales.

Dentro del colectivo pueden observarse dos tipos de trayectorias: según género y tipo actividad; la primera de ellas, correspondiente al grupo masculino, con un claro predominio de la construcción, junto a diversas ramas del sector servicios como comercio y hostelería y, la segunda, típicamente femenina, uniforme y estereotipada estructurada fundamentalmente sobre el servicio doméstico.

La trayectoria laboral de las mujeres investigadas presenta un único itinerario central con muy pocas variaciones. A través de conocidos o amigos acceden a su primer empleo con relativa facilidad. Mayoritariamente se incorporan al servicio doméstico como internas, lo que resuelve el problema de la residencia y la alimentación, permitiendo ahorrar prácticamente todo el salario y, por lo tanto, abonar las deudas más urgentes. Cuando el primer trabajo se retrasa la situación se complica. Los gastos diarios son pagados con el dinero de la *bolsa* cedida por la agencia, lo que eleva rápidamente los intereses, o con el préstamo de algún conocido, aumentando en ambos casos la deuda inicial.

Los primeros meses son dedicados íntegramente al trabajo. Los días libres suelen pasarlos en un cuarto o un piso alquilado para este fin, compartido con amigos o conocidos, a través de los cuales irá tejiendo su nueva red relacional. Una vez conseguida una cierta estabilidad, es decir envío de remesas, cobertura de gastos propios y la integración social dentro del colectivo inmigrante, se busca la mejora en el ámbito laboral.

Esta presenta dos únicas alternativas: cambiar de casa o pasarse al sector externo. Comparativamente el servicio interno conlleva un horario más largo aunque menos intenso y un salario inferior, pero permite el ahorro de los gastos en vivienda y manutención. Por el contrario el trabajo por horas está mejor pagado pero es más intenso e inseguro.

Sopesada la situación, cuando es posible, se opta por el empleo por horas. En el desarrollo real del mismo los inconvenientes se minimizan. Los gastos en vivienda y manutención se comparten con los compañeros de piso, y la intensidad puede regularse reduciendo el número de horas, aspecto incompatible con el empleo interno. Las actividades se desempeñan en distintas residencias, lo que permite seguir adelante aún en el caso de que alguna fallara. Además, se dispone de mayor tiempo libre facilitando las salidas y relaciones y, consecuentemente, el acceso a la información que pueda ayudar a mejorar su situación.

Los salarios son muy variables dentro del sector interno, aunque rara vez superan los 600 ó 700 euros y similares en el externo, percibiendo una media de siete u ocho euros por hora trabajada. Las jornadas en ambos casos suelen ser muy largas. La intensidad se relaciona con el tamaño de la casa, el número de personas que la habitan y sí concurren actividades extras, como limpieza de jardines.

Con independencia de la situación legal de las empleadas la relación laboral se establece la mayoría de las veces sin mediación de un contrato escrito, lo que permite el ahorro de las contribuciones a la Seguridad Social, privando a la empleada de los derechos y prestaciones sociales vinculadas al trabajo asalariado. Estas, hasta fechas muy recientes, solían aceptar la situación sin demasiados reparos cuando carecía de los permisos necesarios o cuando no disponían de una oferta mejor.

Con la entrada en vigor de las nuevas disposiciones legislativas la posesión de un contrato de trabajo se ha convertido en objetivo prioritario, lo que ha llevado a muchas de estas mujeres a darse de alta en el régimen de autónomos o a buscar empleos en otras ramas. No obstante algunas de las personas entrevistadas, empleadas en todos los casos como internas, después de algún tiempo trabajando en la misma casa han legalizado su situación laboral y residencial.

La hostelería, el comercio, y los servicios asistenciales, prestados por empresas privadas, se han convertido en una nueva fuente de inserción laboral. Estas nuevas ocupaciones son muy valoradas, ya que normalmente la relación contractual se establece en el marco de la legalidad, posibilitando el preciado contrato, junto al ascenso y prestigio social que conllevan. (más que por la actividad en sí misma, por la valoración negativa que se mantiene sobre el empleo doméstico). Los nuevos empleos se desempeñan por medio de contratación temporal, con bajos salarios, normalmente inferiores a los percibidos en el empleo doméstico y con horarios prorrogables especialmente en el ámbito de la hostelería.

Una modalidad bastante generalizada consiste en el empleo a media jornada en el sector formal, complementada con el desempeño de actividades domésticas, por horas durante el tiempo restante, lo que permite reunir los beneficios legales, sociales y económicos.

En todos los campos del sector servicios la competencia lingüística y la cercanía cultural favorecen el empleo de las trabajadoras de origen latinoamericano frente a otros grupos de trabajadoras extranjeras. Dentro del servicio doméstico las empleadoras buscan confianza y seguridad, sobre todo cuando las empleadas se encargan del cuidado de niños y ancianos.

La inserción laboral de la mujer inmigrante reproduce e intensifica los mismos problemas que presentan tanto las mujeres trabajadoras de sus lugares de origen como las españolas, situación agravada en el caso de los hogares monoparentales, frecuentes entre la población inmigrante.

La incompatibilidad entre trabajo doméstico y trabajo asalariado se intensifica, al no contar con ayuda familiar, incrementarse las dificultades de acceso a los servicios públicos y porque en su actividad salarial, sustituyen en el espacio doméstico a otras mujeres trabajadoras, especialmente en las franjas horarias más complicadas. Muchas inmigrantes, ante el temor de no poder atender adecuadamente a sus hijos han preferido dejarlos en la sociedad de origen bajo la responsabilidad de un familiar de confianza.

«Siendo niños grandes no hay problema, pero niños pequeños no, los niños pequeños no. Para mí, si uno viene tiene que venir sólo, porque si vienes con niños es un problema. No vas a poder trabajar, ni nada, porque estas pendiente de todo eso. Mejor que los niños se queden allá con su familia, que sabes que son su familia y que los van a cuidar. Para que estén mal aquí, en el sentido de que tú no las a cuidar, no vas a estar pendiente, entonces...» (ecuatoriana. El marido y sus dos hijos permanecen en Guayaquil).

Entre las que han preferido viajar con sus hijos, valorando positivamente el cambio para ellos, los problemas han aparecido rápidamente, incluso en los núcleos familiares que cuentan con la presencia paterna.

«Yo dependo de mi trabajo. Sólo somos los dos y no me puedo dar el lujo de tenerlo así» (hogar compuesto por madre e hijo de origen colombiano).

«Cómo podemos hacer, si necesitamos trabajar los dos, entonces, no, esos niños se quedan solos algunas horas, porque yo digo, ahora unas horas porque estoy sin papeles, pero ya, cuando tenga mis papeles, cuando tenga un trabajo fijo ¿Qué hacer?» (inmigrante ecuatoriana. El núcleo familiar completo reside en España)

La presencia de hijos pequeños vuelve a poner de manifiesto la escasez de plazas en las guarderías, mientras que, si los hijos se encuentran en los grupos de edad correspondientes a la etapa primaria de la educación obligatoria, los problemas habituales se localizan en la franja horaria del mediodía y en la posterior a la salida del colegio y puntualmente en etapa vacacional.

«Sí, lo de la guardería del bebé. En las nacionales no me lo reciben. Y no lo sé, porque presenté todos los papeles y no me lo cogen. Queda en segundo puesto, en cuarto, pero en lista de espera »(inmigrante peruana. Cuatro hijos)

«Otro problema es el del comedor en el colegio de los niños. Yo llevo desde que llegaron los niños luchando por el comedor y no. Llevo a dos colegios y en ninguno he podido quedar en el comedor» (inmigrante ecuatoriana. Dos hijos).

«Ya se nos viene encima el verano y las vacaciones de los niños y entonces ese es otro problema, porque no tenemos con quien dejarlos. No podemos cargar a los niños al trabajo. El año anterior, pues a mí me tocaba en algunas casa, en las que tengo un poco de confianza con la señora y le pedía de favor que me dejara traer a la niña, para que

estuviera, pues, fuera o dentro, pero es que, no tenemos con quien dejar a los niños» (inmigrante ecuatoriana. Dos hijos pequeños).

Ante la falta de ayuda familiar muchas veces entre amigas o conocidas resuelven el problema, pero como la situación es la misma para todas el posible apoyo tiene un carácter anecdótico. No obstante, con el tiempo y con el incremento de la población infantil muchas veces nacida en España, se reproduce el mismo sistema de autoayuda comunitaria vigente en sus sociedades de origen. Una de las inmigrantes, generalmente la de mayor edad, se encarga del cuidado de los hijos de las demás. Su residencia se convierte en improvisada guardería con precios asequibles y horarios totalmente flexibles. Cuando estas soluciones no son factibles, se recurre a los diferentes servicios asistenciales, que aunque no aportan una solución definitiva al problema, proporcionan algunas ayudas.

4. FUNCIONALIDAD SOCIO-LABORAL DE LAS INMIGRANTES LATINOAMERICANAS

En los años previos a la llegada de población inmigrante el modelo productivo español y por lo tanto el mercado de trabajo se encuentran en plena transformación. El sector industrial obsoleto y frecuentemente financiado por el Estado, se hunde al no ser capaz de soportar la competencia exterior, iniciándose un periodo de reestructuración y modernización de los sectores económicos. Las medidas de reajuste afectan directamente al mercado de trabajo, reduciéndose en un primer momento la oferta del mismo, como consecuencia del necesario cierre de las diferentes plantas industriales.

Durante la primera etapa de recepción de trabajadores extranjeros, el mercado de trabajo se recupera, aunque el paro sigue siendo muy elevado, como consecuencia de la expansión de la población activa: se incorpora la generación del baby boom, a la par que crece la participación del colectivo femenino y se exterioriza la economía sumergida.

En los años de llegada masiva de la población inmigrante, y más concretamente de la procedente de Latinoamérica, la actividad económica se enmarca en una larga etapa de crecimiento, afianzada en el sector terciario, disminuyendo el número de parados. La evolución del modelo productivo nos acerca a los rasgos más característicos de las sociedades de asentamiento: extensión del bienestar social a las clases medias y trabajadora, claro dominio del sector servicios y recuperación del empleo.

Sobre este contexto general, la población inmigrante accede al mercado de trabajo español caracterizado, por la segmentación, la polarización, el incremento de la precariedad laboral y el mantenimiento de moderados índices de paro.

La segmentación del actual mercado de trabajo, junto a las características socioeconómicas que acompañan el desempeño de la actividad laboral en cada uno de ellos, posibilita la convivencia de segmentos saturados por la mano de obra disponible, junto a otros insuficientemente cubiertos.

La población activa nacional disponible, con relación a su preparación, experiencia y expectativas, sobrepasa la capacidad de oferta laboral en los sectores medios, mientras escasea en los extremos. La elevada especialización requerida en uno de los polos, y las deficientes condiciones laborales y sociales adscritas al otro, dificultan la redistribución de los trabajadores, conviviendo determinados índices de paro con parcelas del mercado necesitadas de un mayor aporte de trabajadores.

La necesidad de cubrir la totalidad de la oferta ha forzado a determinados sectores de actividad, a recurrir a mano de obra exterior, canalizada a través de diferentes disposiciones gubernamentales, distinguiendo entre los trabajadores cualificados y los inmigrantes laborales, orientados, estos últimos, exclusivamente a cubrir los vacíos del sector secundario. La defensa del mercado nacional permite el acceso de un determinado número de trabajadores extranjeros, orientados, por norma general, a determinadas ramas de actividad, especificadas en los permisos de trabajo, y ocasionalmente referidas a una demarcación territorial o a una determinada empresa.

Los sectores con mayor oferta laboral se encuentran en la agricultura, la construcción y determinadas ramas de los servicios como hostelería, comercio y fundamentalmente, todas las actividades vinculadas con el medio doméstico, ocupando los segmentos inferiores de cada uno de ellos.

Por las características del colectivo latinoamericano: profesionales independientes, trabajadores especializados en diferentes oficios, y personal educativo, sanitario y administrativo, la situación, aunque económicamente aceptable, personalmente se vive como degradante, por el descenso que supone en sus trayectorias sociales y laborales, aunque plenamente conscientes de que, por el momento, esta es la única alternativa que ofrece la sociedad española.

«Aquí de nada te sirve ser un profesional que venga acá. Puede ser un médico. Puede ser un ingeniero. No te vale de nada el título aquí. Eso no te sirve aquí, servirá en tu país, pero aquí, no» (colombiana).

Las relaciones y comportamientos adscritos a su nuevo estatus se interpretan como una verdadera afrenta. Desde su punto de vista resulta inadmisibles que los españoles no comprendan que una cosa es ejercer determinadas actividades obligados por la necesidad y que otra, bien distinta, es pertenecer por ello al grupo social que habitualmente las desempeña.

«Hay gente que piensa que porque una viene a trabajar acá de empleada doméstica es que no tiene educación, no tiene cultura, no se dan cuenta que muchas veces, tenemos una profesión, estamos más preparados que ellos» (colombiana).

«Ciertas personas no se dan cuenta de ello y creen que eres la última rueda del coche. Y uno no dice nada porque toca callarse» (ecuatoriana).

La gran mayoría de los trabajadores extranjeros, y hasta el momento actual, llega a España endeudado, careciendo de trabajo y de permiso para realizarlo. La

inserción laboral se convierte en la primera necesidad tanto para mantenerse, como para saldar las deudas en el menor tiempo posible y enviar remesas económicas a la familia que permanece en la sociedad de origen. En estas condiciones se acepta casi cualquier empleo, sin discutir salarios ni condiciones en el desempeño del mismo.

«Nos tienen así, porque no nos dan lo que nos tienen que dar. A veces por la necesidad, bueno, que más me queda. Peor está sin tener nada. Sin un euro tampoco, no vale» (ecuatoriano).

En esta primera etapa los salarios decrecen, los horarios se alargan, el trabajo se intensifica y los beneficios sociales derivados de su desempeño desaparecen. Por el contrario, la parte contratante ahorra en mano de obra, en honorarios, en gastos derivados de la seguridad social, y en las indemnizaciones por despido, pudiendo, además, reemplazar fácilmente a los trabajadores.

«Mientras que uno está sin papeles, eh, pues trabajo digamos consigue, pero no en las mismas condiciones. Siempre te van a pagar menos y siempre te van a querer explotar un poquito más, porque yo, en el año que llevo, trabajo en una casa y la señora pretende que le trabaje todo el día por 50.000 pesetas» (colombiana).

Superada la incertidumbre inicial, el trabajador reorienta sus esfuerzos a la consecución de un contrato de trabajo, garantía necesaria para acceder a la legalidad. No se busca tanto una mejora laboral, sino afianzar su inserción en la sociedad española, impedir que la falta de los documentos necesarios, precipite el regreso.

«Yo trabajo, pero quiero un trabajo, aunque sea de media jornada con contrato, para los papeles, para renovar la residencia, para la seguridad social, para todo», (colombiana).

El marco legislativo desarrollado, punitivo tanto para los trabajadores como para los contratantes que actúen al margen de la legalidad vigente, ha favorecido la inserción laboral de la población inmigrante en el sector formal del mercado de trabajo, aunque con muchas diferencias según actividad. Construcción, comercio y hostelería presentan algunos cambios, mientras que el servicio doméstico evoluciona lentamente.

«Te dan a trabajar y clarito te dicen, seguridad no te pago (se refiere al empleo doméstico) Te tienes que hacer, como autónomo[...] con el poco sueldos que ganas, una tiene que pagárselo» (ecuatoriana).

Por lo tanto, se puede distinguir entre las actividades que requieren generalmente para su desempeño un permiso de trabajo en vigor, y las que se desarrollan al margen de los cauces formales, aunque el trabajador esté en posesión de

toda la documentación necesaria, claramente vinculadas con algunos segmentos de la agricultura, la construcción y el servicio doméstico.

«Ahí es bien diferente, ahí si te dan de alta. En hostelería, en los colegios, en esas cosas, ahí sí. El problema es en el servicio de casa, en el doméstico [...] en el caso mío yo tengo todos mis papeles en regla y he solicitado la nacionalidad, pero no me dan, por así decir, en el trabajo por horas, seguridad social ni un contrato de trabajo, y tengo mis papeles en regla» (peruana).

Sin embargo, la relación contractual formal no garantiza ni la igualdad con la población nacional, con respecto al salario y a las condiciones ofertadas, ni que el contrato de trabajo refleje fielmente la actividad desempeñada.

«A mi marido lo engañaron. Le pagaron 600 euros al mes y le dijeron que le iban a pagar la Seguridad Social. Cuando fue a sacar el papel de vida laboral estaba a media jornada. Ahí les reclamó y le dijeron que después íbamos a arreglar eso y como les reclamó, ya al siguiente mes le dijeron que ya se había terminado la obra» (ecuatoriana).

El aumento del número de trabajadores extranjeros, y la continua presencia dentro de los mismos de un colectivo significativo carente de los permisos necesarios, agrava la situación. Las protestas del trabajador conllevan a la disolución del contrato o a desestimar su renovación. Por lo tanto y cumpliendo los requisitos legales imprescindibles de contratación, la mano de obra extranjera sigue siendo una alternativa más barata y moldeable que la nacional.

Junto al reajuste del mercado y a la optimización de los beneficios, las trabajadoras inmigrantes perfilan otros rasgos, directamente relacionados con la incorporación de la mujer española al trabajo asalariado y con los problemas que ésta conlleva.

La trayectoria laboral de las trabajadoras inmigrantes presenta dos alternativas principales: la inserción laboral en el sector servicios, mayoritaria, y la incorporación en las tareas agrícolas, temporal y minoritaria, sin olvidar como un segmento indeterminado del colectivo ingresa, voluntaria o involuntariamente, en mercado del sexo y la prostitución.

Dentro del sector servicios, las ocupaciones ubicadas en el entorno doméstico constituían la rama fundamental y prácticamente exclusiva de inserción laboral hasta principios de 2001. Las trabajadoras de origen latinoamericano, como el resto de la inmigración laboral femenina, con independencia de la edad, estado civil, estudios, o experiencia laboral, acceden al mercado laboral a través del servicio doméstico.

Nos encontramos ante una horquilla en constante crecimiento, durante las últimas décadas, dentro del mercado de trabajo español, consecuencia directa de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. La conformación de núcleos familiares en los que tanto el hombre como la mujer desempeñan actividades remuneradas fuera del ámbito doméstico, que provoca una desestabilización en el tradicional funcionamiento del mismo provocada por la ausencia femenina.

La reestructuración del equilibrio funcional en un primer momento, obliga a la mujer a reorganizar su tiempo para desempeñar simultáneamente el trabajo asalariado y el doméstico, este último con escasa o nula participación del hombre (la responsabilidad compartida no forma parte del imaginario social).

«Llegaba muy cansada y no tenía ganas ni de aguantar a los niños. Los fines de semana me daba una paliza preparando comidas, lavando, planchando. Me pasaba todo el día discutiendo con mi marido, él viendo la tele, y yo, trabajando para todos». (Ama de casa y funcionaria, dos hijos)

Sin embargo, determinadas situaciones cotidianas no pueden resolverse a pesar del doble ejercicio funcional femenino. La presencia de niños, enfermos, ancianos o de cualquier familiar dependiente, es incompatible con la ausencia física de la mujer.

La incorporación laboral femenina en las sociedades comunitarias del norte y centro de Europa, se ha acompañado de una disminución progresiva de sus responsabilidades domésticas, materializada sobre dos planos fundamentales: el desarrollo y generalizaciones del estado de bienestar y la asunción de determinados quehaceres domésticos por parte del hombre, plasmadas tanto en el ámbito familiar como en el institucional. Por ejemplo, junto al incremento en la oferta pública de plazas de guardería, se ajusta el horario de las mismas a las necesidades reales de los padres, ubicándolas en lugares cómodos y accesibles, incluso en los propios centros de trabajo. Asimismo, las ausencias laborales causadas por las necesidades de familiares dependientes son ejercidas indiferentemente por los dos géneros (baja por enfermedad, maternidad / paternidad, etc)

En el marco español, extensible a la franja mediterránea comunitaria, el desarrollo de los servicios asistenciales públicos es insuficiente, especialmente los dirigidos a la población menor de cinco años y a la tercera edad, agravado este último segmento por el envejecimiento la población española. Junto a ello, la participación masculina en las actividades domésticas es prácticamente nula, a pesar del reciente reconocimiento legal de la misma. En este contexto, la ausencia de la mujer en las tareas domésticas no susceptibles de modificaciones horarias se suple con la ayuda familiar o extra familiar, mayoritariamente femenina en ambos casos.

En los hogares con los ingresos más ajustados la figura de la abuela sustituye a la de la madre durante un número de horas determinadas al día. Por tanto, existe un determinado segmento de población femenina que a la edad del retiro laboral, intensifica el ejercicio de las actividades domésticas, al añadir a sus propias responsabilidades las correspondientes a la generación de sus hijos, realizadas sin contraprestación salarial alguna. La elevada edad de las nuevas madres españolas se corresponde con un mayor envejecimiento de las abuelas activas.

En las unidades familiares con ingresos mas elevados el vacío funcional dejado por la mujer trabajadora se sustituye con la mediación del servicio doméstico, por horas o a tiempo completo, combinando la necesidad con el consumo ostentoso y conformando el primer segmento abierto a la inmigración femenina extranjera.

Tradicionalmente éste había sido desempeñado por población nacional, en muchos casos por inmigrantes de origen rural, constituyendo un signo distintivo de las clases pudientes. En la actualidad y como consecuencia del nuevo modelo productivo, la ayuda doméstica se convierte en un rasgo cotidiano dentro de algunos subgrupos de los estratos medios. La población inmigrante se manifiesta como la mano de obra más idónea para el ejercicio de estas actividades, al posibilitar el ajuste social y económico entre sus propias necesidades y las del empleador.

Las trabajadoras inmigrantes encuentran en el servicio doméstico, un instrumento fácil de inserción laboral que, en muchos casos, soluciona además el problema de la manutención y de la vivienda, adecuado para salir adelante cuando se carece de la documentación necesaria.

Por el lado contratante, las trabajadoras extranjeras conforman un colectivo inagotable frente a la escasez de las nacionales, lo que facilita su elección y sustitución, una opción más barata frente a los trabajadores autóctonos, una suplencia eficaz de los servicios sociales públicos o privados y una disponibilidad horaria de 24 horas.

Con anterioridad a la llegada de la población inmigrante la ayuda doméstica se fundamentaba en el servicio externo, mediante la contratación de un número de horas determinadas a la semana. La relación se establecía verbalmente, y la cuestión del alta laboral no era imprescindible, debido a que la gran mayoría de estas mujeres accedían a los servicios sanitarios con la cartilla del padre o marido.

«Nos hemos comprado un piso. Hago horas para pagarlo cuanto antes. Cuando nos mudemos lo dejo» (asistenta por horas nacional).

«Antes tenía por horas, pero era muy caro y no me solucionaba mucho. Si, planchaba, fregaba, pero el grueso, seguía siendo sólo mío» (ama de casa española).

El cuidado de los familiares dependientes se encargaba a diferentes instituciones generalmente privadas ante la falta de recursos públicos. Las guarderías y los centros asistenciales de día horadaban el presupuesto familiar.

«Como la educación infantil no es obligatoria, no hay plazas» (en las guarderías públicas). «Tienes que apuntarle a una privada, y como alargas el horario para que coincida con tu trabajo, las mensualidades se disparan. Luego el material, carísimo para unos micos como estos. A veces me entran ganas de dejar de trabajar» (ama de casa y trabajadora española, con dos hijos).

La combinación de estas soluciones dejaba sin resolver problemas puntuales, en franjas horarias muy concretas. ¿Quién lleva y recoge a los niños del colegio y quién se encarga de ellos hasta la vuelta de los padres? ¿Qué ocurre durante las vacaciones y días de fiesta escolar?. Habitualmente se acudía, en el primer caso, a la presencia de una estudiante o joven en paro con honorarios relativamente asequibles y, en el segundo, a campamentos, escuelas estivales, cursillos, o temporadas en casa de los abuelos.

«Por la mañana, a las 6 y 30 iba a casa de unos señores [...]. Cuando llegaba ellos se iban a trabajar. A las ocho despertaba a los niños, los daba el desayuno y los llevaba, en mi coche al colegio. Por la tarde, desde las ocho, trabajaba en una cafetería» (joven estudiante española).

Sin embargo, esta alternativa, además de grabar la economía familiar, no suponía más ayuda que la presencial. La madre, al regresar del trabajo, debía organizar las actividades cotidianas restantes: cenas, baños, deberes, acompañamiento a las actividades extra escolares, repaso de ropa, e incluso revisiones médicas, requeridas expresamente en ese horario.

En este contexto la llegada de trabajadoras extranjeras supone la posibilidad de reorganizar el funcionamiento y la economía doméstica. La precariedad económica, jurídica y social que concurre en las trabajadoras inmigrantes favorece notablemente su contratación en el sector doméstico y más aún en la modalidad interna. Su presencia diaria y permanente en los hogares de los estratos medios, permite prescindir de los servicios de apoyo asistenciales y domésticos anteriormente utilizados, cubriendo esta nueva presencia femenina los vacíos de la madre ausente, combinando el ejercicio de las actividades domésticas cotidianas, con la responsabilidad y el cuidado de las personas dependientes.

Junto al ahorro que en muchas ocasiones supone su contratación, los mayores beneficios recaen sobre las mujeres y madres responsables de la organización y funcionamiento de la esfera doméstica. Se valora positivamente la disminución de la responsabilidad y del tiempo dedicado a las actividades cotidianas en el ámbito familiar.

«Para mí ha sido una salvación. Ahora salgo de casa a las ocho de la mañana y me desentiendo de las prisas del desayuno y de los autobuses. [...] Luego está mi madre, esta muy bien, pero tiene casi ochenta años. Con la chica está siempre acompañada y si necesita algo, ella se lo resuelve. Antes era un agobio continuo [...] Lo mejor es por la tarde. Ahora llego y me voy a jugar al paddle o acompaño a mi hijo pequeño a los partidos de mini fútbol. Incluso, salgo a cenar o al cine con mi marido. Ahora podemos ir relajados, antes, con la canguro, un ratito más, te costaba seis euros».

5. CONCLUSIONES

1. La participación femenina dentro del proceso productivo de las sociedades de origen se manifiesta como una realidad previa y necesaria en la feminización de las actuales corrientes migratorias, pero, particularizada en los rasgos socioeconómicos específicos de cada una de ellas.

Entendiendo los desplazamientos laborales como un elemento estructural dentro del sistema capitalista, el incremento de la participación femenina en los mismos, se relaciona directamente con la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y al proceso productivo. El colectivo se suma a las corrientes migra-

torias, lo mismo que en el caso masculino, desde su estatus de trabajador desplazado a través de las coordenadas del mercado de trabajo.

En el caso latinoamericano y centrándonos en las sociedades de origen la importante feminización de los procesos migratorios pone de relieve la evolución de los parámetros socioeconómicos en la región durante las últimas décadas y, más concretamente, la influencia de la crisis económica de los ochenta, los sucesivos rebrotes y las medidas de reajuste introducidas en un contexto dominado por la desolación y la impotencia de la población para combatirlo.

Las negativas consecuencias de esta larga situación se han intensificado en la realidad cotidiana del colectivo femenino, sufriendo en mayor medida los efectos del retroceso social y laboral, conformando un importante segmento de trabajadoras en paro o ejerciendo actividades escasamente productivas, con bajos salarios, localizadas en el sector informal del mercado o, lo que es lo mismo, de un subgrupo con claras posibilidades de buscar mejores oportunidades en el exterior.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una región donde no sólo se ha extendido y aceptado socialmente la incorporación de la mujer al trabajo asalariado sino ante una realidad social específica, dominada, con relación a las migraciones de origen económico, por la elevada conflictividad laboral que mantiene al colectivo femenino como el segmento más precario y vulnerable dentro del mercado.

2. La funcionalidad de las trabajadoras extranjeras trasciende los límites del mercado secundario, impregnando al resto del mercado femenino y gran parte de los procesos, relacionados con el entorno doméstico.

Las inmigrantes extranjeras rellenan determinados segmentos incompletos del mercado secundario, mayoritariamente localizados dentro del sector servicios, ejerciendo una funcionalidad positiva dentro del mercado de trabajo al desempeñar aquellas actividades, con marcado sesgo femenino que son despreciadas por las trabajadoras nacionales.

Sin embargo, al menos en el caso español, los beneficios derivados de su ejercicio laboral sobrepasan los estrechos márgenes correspondientes a los sectores que habitualmente ocupan, impregnando al resto del mercado femenino. Tal y como ha quedado reflejado anteriormente, su llegada responde a la demanda de las familias de los sectores medios de la sociedad con claros problemas de organización y funcionamiento, debido a la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. Su presencia soluciona los problemas domésticos, posibilitando con ello, la mejora e incluso la continuidad de la vida laboral de este subgrupo de mujeres españolas. Las trabajadoras nacionales liberadas, en gran medida, de la necesaria y continua acomodación entre trabajo y responsabilidades familiares, se insertan con mayor libertad e intensidad en el mercado asalariado.

La relajación con relación a las obligaciones domésticas permite que las trabajadoras españolas elijan el trabajo asalariado por sus características internas, con independencia de los horarios y necesidades de los familiares a su cargo. Asimismo, disminuyen los permisos solicitados por enfermedad de los hijos o

por cualquier otra causa relacionada con el entorno doméstico, siempre femeninos y siempre causantes de frenos y retrocesos en la trayectoria laboral.

Fuera del mercado de trabajo los beneficios derivados de la presencia de las trabajadoras inmigrantes se manifiestan tanto en la esfera doméstica como en la pública.

Dentro de los núcleos familiares solucionan problemas de organización, colaboran positivamente en la estabilidad del presupuesto familiar, al posibilitar la reducción de gastos, y rebajan, considerablemente, el elevado número de horas de trabajo que acompaña a las trabajadoras españolas.

En el sector público, contribuyen a minimizar los problemas derivados del insuficiente desarrollo de los servicios asistenciales o de su nula existencia, relacionados con la población preescolar y personas dependientes o referidos a la realidad cotidiana a la que se enfrentan la gran mayoría de los hogares españoles, cuando los dos progenitores desarrollan actividades laborales fuera del ámbito doméstico. La inmigración es la encargada de resolver la incompatibilidad diaria entre jornada laboral y escolar, intensificada en los días festivos y periodos vacacionales del calendario académico. En definitiva, permiten una mejor conciliación entre el desarrollo profesional y la vida familiar en las sociedades de destino.

Finalmente y desde la globalidad del proceso, consideramos la feminización como el rasgo más relevante de los desplazamientos migratorios entre Latinoamérica y España, no tanto por su importante representación cuantitativa como por su conformación interna, asumiendo las mujeres el papel protagonista en el inicio, mantenimiento, funcionalidad e inserción en la sociedad de destino.

Básicamente, la corriente migratoria latinoamericana puede definirse como la historia estereotipada de un grupo de mujeres trabajadoras. Éstas dejan en su lugar de origen a sus hijos, atendidos por otra mujer, porque buscan una mejora en su vida y en la de los suyos, posibilitada por el cuidado de los hijos de otra mujer en la sociedad de destino, quien a su vez y gracias a su presencia, puede desarrollar, con mayor libertad e intensidad, su vida profesional.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD MÁRQUEZ, Luis V

2000 «Globalización, demografía y migraciones internacionales» *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales* 16. pp 57-70.

ALONSO BENITO, Luis E

2001 *Trabajo y postmodernidad. El empleo débil*. Madrid. Editorial Fundamentos.

AMDE.

1993 *Tres mujeres dominicanas en Madrid: Sus historias contadas por ellas mismas*. Madrid. AMDE.

APARICIO, Rosa

- 1998 *Identidad y género. Mujeres magrebíes en Madrid*. Madrid. Dirección General de Mujer.
- 1996 «Las exigencias de la integración: Implicaciones de las distintas áreas de gestión: Educación, cultura, salud vivienda, empleo y servicios sociales». *Migraciones 0*: pp 25-44.

ARANGO, Joaquín

- 1999 «Las migraciones internacionales a finales del Siglo XX: Realidad y teoría.» . *Escritos de teoría sociológica. Homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid. C.I.S
- 1995 «La cuestión migratoria en la Europa de fines del siglo XX». *El mundo que viene*. Madrid. Alianza.
- 1993 «El Sur en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas.» *Política y Sociedad 12.*: 7-19.

ARELLANO MILLÁN, María

- 2004 *La Inserción Social de las Inmigrantes Latinoamericanas en España. Migraciones Laborales y Género*. Tesis Doctoral. Dirección Fernández Franco, L. Departamento de Ciencia Política III. Universidad Complutense de Madrid

BAEZ EVERTSZ, Carlos J

- 2001 *Dominicanos en España, españoles en Santo Domingo*. Santo Domingo. Editora Universitaria. UASDR.

BORDERÍAS, Carmen

- 1991 «Las mujeres autoras de sus trayectorias personales y familiares a través del servicio doméstico». *Historia y Fuente Oral 6* (otras miradas) pp 105-121.

CACHÓN RODRIGUEZ, Lorenzo

- 1996 «Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España.» En curso de formación: *Trabajadores más allá de las fronteras*. Valencia. Citmi- CITE.

CARRASCO, Carmen

- 1991 *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid. Instituto de la Mujer.

CEPAL

- 1990 *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- 1995 a. «América Latina y el Caribe. Dinámica de la población y desarrollo». Santiago de Chile. *Cuadernos de la CEPAL*.
- 1995 b. *Panorama Social*, Santiago de Chile. Naciones Unidas.

CHECA, J.C./ARJONA, A

1999 *Inmigrantes entre nosotros*. Barcelona. Icaria.

COLECTIVO IOE

2001 a. «Aportaciones de las mujeres inmigrantes procedentes del Tercer Mundo». *Ofrim*. Diciembre pp 35-56.

2001 b. «Relatos desde la entraña de los hogares. Voces de inmigrantes en el servicio doméstico». *Ofrim* suplementos. Junio pp 36-59.

1998 «Mujeres inmigrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género». *Ofrim* suplementos. Diciembre pp 12-37..

CONFÉRENCE EUROPÉENNE DES FEMMES MIGRANTES

1994 «Femmes Migrants, femmes actives.» Les actes de la *Conférence de Athènes*. Noviembre.

DIAZ AGUADO María J

1996 *Las mujeres inmigrantes y su integración social*. Madrid. Instituto de estudios de la Mujer.

ENTRENA DURAN, Francisco / FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Francisco/
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Manuel /FERNÁNDEZ FRANCO, Lorenzo

1994 *Los Refugiados en España*. Madrid. IEPALA. Ministerio de Asuntos Sociales.

GIMÉNEZ ROMERO, Carlos

1993 *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. Madrid. Imprenta de la Comunidad de Madrid.

GREGORIO GIL, Carmen

1998. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid. Narcea.

1997 «El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género». *Migraciones 1*.

1996 *Sistemas de género y migración internacional. La inmigración dominicana a la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral. Departamento de Sociología y Antropología Social Universidad Autónoma de Madrid.

HERRANZ GÓMEZ, Yolanda

1998 «Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid». *Ofrim* suplementos. Diciembre: 65-82.

1996 Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid: La importancia del contexto de recepción. Tesis de doctorado. Madrid. Departamento de Sociología y Antropología social. Universidad Autónoma de Madrid.

IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio

1996 Panorámica general de la inmigración femenina a España y efectos de la migración sobre el estatus socioeconómico y sobre el rol de la mujer inmigrante en España. Instituto de la Mujer. Inédito.

LAMELA VIERA, Carmen

1999 «Relaciones y desigualdades de género como mecanismo de selección en los procesos migratorios». *Migraciones*, 6: pp 105-127.

LARAÑA RODRIGUEZ-CABELLO, Enrique

1993 «Modelos de interpretación y cuestiones de método en el estudio de las migraciones españolas». *Política y Sociedad*, 12: pp 121-137.

LORA-TAMAYO, Gloria

2000 *Extranjeros en la Comunidad de Madrid*. Madrid. OPI. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

MALGESINI, Gabriela

1993 «Mujeres, inmigración en España. Hipótesis de investigación», en *Mujeres Inmigrantes: Entre el racismo y la marginación*. Madrid. Asociación de mujeres por la Paz.

MALGESINI, Gabriela/ GIMÉNEZ, Carlos

2000 *Guía de conceptos sobre migraciones racismo e interculturalidad*. Madrid. Libros de la Catarata.

MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo

2000 «Evolución y clasificación del trabajo doméstico inmigrante». *Ofrim*. Junio pp 75-96.

MIGUÉLEZ, Faustino/ PRIETO, Carlos (director y coordinador)

1999 Las relaciones de empleo en España. Madrid. Siglo XXI.

MOROKVASIC, M

1996 «Estado de la investigación sobre mujer y migración». Conferencia pronunciada en el marco de las reuniones del *Rexeaux Femmes en Migration*. París. 5 de mayo. URMIS/CEDREF. Inédito.

1988 Cash in hand for the first time: the case of Yugoslav immigrant women in Western Europe. En C Stahl (Eds) *International Migration Today*. *Emerging Issues* vol II Paris UNESCO.

MOROKVASIC, M / PHIZACKLEA, A

1986 «Small firms and minority groups: contradictory trends in the French, German and British clothing industries. *International Sociology*, 1 pp 397-419.

ORTÍ, Alfonso

- 2000 «La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y el grupo de discusión» en Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Tomás Alvira (compiladores). Tercera edición. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* Madrid. Alianza Editorial.

OSO, Laura

- 1998 *La inmigración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid. Instituto de la Mujer.

PIORE, Michael J

- 1998 a. «Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo». en: *El Mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones* en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. Pp 193-222.
- 1983 b. «El dualismo como respuesta al cambio y a la incertidumbre» en: *El Mercado de Trabajo: Teorías y aplicaciones* en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. pp 223-254.
- 1983 c. «Los fundamentos tecnológicos del dualismo y de la discontinuidad, en»: *El Mercado de Trabajo: Teorías y aplicaciones* en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. pp 225-282.

PIORE, Michael J./DOERINGER, Peter B

- 1983 a. «El paro y el mercado dual de trabajo» en: *El Mercado de Trabajo: Teorías y aplicaciones* en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. pp 307-320.
- 1983 b. «Los mercados internos de trabajo», en. *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones* en TOHARIA, L (compilador). Madrid. Alianza Universidad. pp 341-388.

PORTES, A/ BACH, R.L

1985. *Latin Journey: Cuban and Mexican. Immigrants in the Unites States*. Berlkeley. University of California Press

PORTES, A / BÖRÖCK, J

- 1998 «Inmigración contemporánea, perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso». En MALGESINI, G *Cruzando fronteras, migraciones en el sistema mundial*. Madrid. Icaria.

RAMÍREZ GOICOECHEA, Eugenia

- 1996 *Inmigrantes en España: Vidas y experiencias*. Madrid. CIS.

RIBAS MATEOS, Natalia

- 1998 «Política social, inmigración y género». *Ofrim* suplementos. Diciembre. 83-102.
- 1996 *La Heterogeneidad de la integración social: Una aplicación a la inmigración extracomunitaria (filipina, gambiana y marroquí) en*

Cataluña. (1985-1986). Tesis de doctorado. Barcelona. Bellaterra. Universidad autónoma de Barcelona.

SASSEN, Saskia

1994 Why Migration?. «Tesis contra los modelos de explicación al uso». En *Extranjeros en el Paraíso*: 53-62. Barcelona. Virus Editorial. Artículo traducido del original alemán procedente de: Report on the Americas (NACLA). Vol. XXVI, 1, JULIO 1992, dónde llevaba por título: Why Migration? Thesen gegen herkömmliche Erklärungsmuster.

SOLÉ, Carlota

1994 *La mujer inmigrante*. Madrid. Instituto de la Mujer.

VAZQUEZ BARQUERO, Antonio

1999 «La economía española en el marco de la economía europea y mundial en F. MIQUÉLEZ Y C PRIETO (director y compilador). *Las relaciones del empleo en España*. Madrid. Siglo XXI.